

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS LA COMPAÑÍA
"BEKUO ECUADOR S.A"**

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, jueves 16 de marzo de 2017, a las cuatro horas, en el local social de la Compañía, ubicado en la Av. 27 de febrero 12-34, se reúnen los señores: CARMEN CORINA VALAREZO, y SERGI MARQUES A., como los socios concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, y la señora LORENA ELIZABETH IÑIGUEZ en calidad de Gerente de la compañía, quienes resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Informe de Gerencia
- 2) Informe Contable del ejercicio fiscal del año 2016
- 3) Autorización al Gerente para Compra y Venta de activos y Financiamiento Bancario

Declarada válidamente instalada la sesión, y aprobados por unanimidad los puntos del orden del día, se inicia formalmente la Junta:

a) Informe de La Gerencia

La señora Lorena Iñiguez en calidad de Gerente da lectura de su informe anual, en los términos en que será presentado a la Superintendencia de Compañías.

Luego de detallar los aspectos del balance y de mostrar un crecimiento importante en la operación del negocio, así como en los resultados, deja a discusión de los socios su informe.

Los socios felicitan a la señora gerente por su gestión y la señora Valarezo sugiere la aprobación de la junta de dicho informe. Los socios por unanimidad deciden así hacerlo, y se define pasar al siguiente punto.

b) Informe Contable del ejercicio fiscal del año 2016

La señora Lorena Iñiguez, solicita a la contadora, Jacqueline León, encargada de la contabilidad de la compañía, para que explique los Estados Financieros con detalle, para conocimiento de los socios.

Jacqueline León, hace un recuento de cada uno de los ítems del Balance de Situación y de Resultados. Durante el proceso existen inquietudes, las mismas que son analizadas y aclaradas, y se concluye la revisión de las mismas.

Finalmente los señores miembros de la Junta concluyen, que los datos son coherentes con la realidad de la empresa y valoran como positivos los resultados obtenidos.

Se determina que el remanente ocasionado en utilidades no será repartido y puede ser recapitalizado para aumentar el patrimonio de la empresa.

c) Autorización al Gerente para Compra - Venta de activos y Financiamiento Bancario

La Señora Lorena Iñiguez comenta que dado el crecimiento que se espera tener, es importante que la Junta, le de a través del acta una autorización para poder acceder a financiamiento Bancario y compra de activos y vehículos.

Sr. Sergi Marques, comenta que es importante realizar este tema y sugiere valores de autorización. Luego de una conversación al respecto los miembros de la Junta por unanimidad definen aprobar los siguientes montos máximos.

FINANCIAMIENTO BANCARIO:	\$40.000,00 US.
COMPRA DE VEHICULOS (Para proyectos) :	\$40.000,00 US.
VENTA DE VEHÍCULOS :	\$40.000,00 US.
OTROS ACTIVOS :	\$20.000,00 US.

Esta autorización queda vigente por 12 meses, es decir hasta la próxima junta universal de accionista o hasta el 30 de abril de 2018.

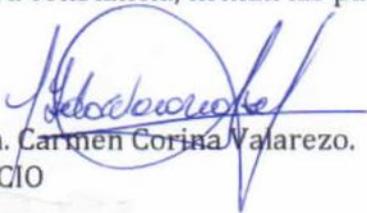
CIERRE:

Con todos los puntos tratados, se considera culminada la junta.

El señor Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, el acta es leída y aprobada por unanimidad.

Con todo acordado, se cierra la sesión a las 18:00 .

Para constancia, firman las partes.



Sra. Carmen Corina Valarezo.
SOCIO



Sr. Sergio Marques Andreu
SOCIO